



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00259161- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 7 el Colegio Nacional de Monserrat solicita aceptar la renuncia condicionada presentada por el Sr. Juan Carlos Yadarola, Leg. 26455 - DNI: 16.741.436;

Lo informado en el orden 10, por la Dirección General de Personal, en el orden 13 por la Dirección de Sumarios, y en el orden 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Sr. Juan Carlos Yadarola, Leg. 26455 - DNI: 16.741.436, en los cargos interinos de 9 (nueve) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) y Jefe General de Enseñanza Prácticas (código 203) a partir del 22-04-2024 y en los términos de los Decretos N° 8820/62, 9202/62 y 577/63.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Juan Carlos Yadarola, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp/jf

